



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0129 DE 2026
(03 DE AGOSTO DE 2026)

POR EL CUAL SE LIQUIDA Y DESAGREGA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, APROBADO MEDIANTE ACUERDO No. 021 DEL 28 DE JULIO DE 2026

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales conferidas especialmente en el Estatuto Orgánico de Presupuesto Acuerdo 044 de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 042 del 24 de noviembre de 2025, el Honorable Concejo Municipal de Pasto expidió el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia 2026, liquidado mediante Decreto No. 0295 del 23 de diciembre de 2025, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Que mediante Acuerdo No. 021 del 28 de julio del 2026, el Concejo Municipal de Pasto aprobó una modificación del Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia 2026, con el fin de atender necesidades presupuestales surgidas en el marco de la ejecución.

Que, en este mismo sentido, en el Acuerdo 044 de 2023 Estatuto Orgánico de Presupuesto, en el artículo 67. *"LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. Corresponde al (la) Alcalde dictar el Decreto de liquidación del Presupuesto General del Municipio (...)"*

Que en las disposiciones generales del Acuerdo No. 042 de 2025, se establece en su artículo cuadragésimo quinto que:

"Decreto de Liquidación del Presupuesto. El Ejecutivo Municipal dictará el Decreto de liquidación del presupuesto y en él se detallarán y clasificarán los ingresos y los gastos de acuerdo al Catálogo de Clasificación Presupuestal de Entidades Territoriales y sus Descentralizadas y los demás clasificadores complementarios determinado en cumplimiento de las resoluciones 3832 del 18 de octubre de 2019, y demás normas que modifiquen o aclaren las disposiciones que rigen la materia. Además, se procederá a realizar las correcciones, aclaraciones de leyenda y ajustes numéricos a que haya lugar sin que se modifique el techo aprobado por el Concejo Municipal y no cambien la destinación de recursos"

Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario expedir el Decreto que liquida y desagrega la modificación del Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0129 DE 2026
(03 DE AGOSTO DE 2026)

POR EL CUAL SE LIQUIDA Y DESAGREGA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, APROBADO MEDIANTE ACUERDO No. 021 DEL 28 DE JULIO DE 2026

Inversiones del municipio de Pasto para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2026, aprobado por el acuerdo No. 021 del 28 de julio del 2026.

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos del Municipio de Pasto para la vigencia 2026, sin alterar sus valores totales aprobados, la suma de MIL QUINIENTOS TRECE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL OCHENTA PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$1.513.079.080.97), según la estimación de ingresos detallada en el Anexo 1 – “Presupuesto de rentas e ingresos 2026 - Ajuste”, así:

RENTAS E INGRESOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
DETALLE	VALOR AUMENTAR	VALOR A DISMINUIR
INGRESOS	0.00	1,513,079,080.97
Recursos de Capital	0.00	1,513,079,080.97

RENTAS E INGRESOS FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	
DETALLE	VALOR AUMENTAR
INGRESOS	421,148,622.80
Recursos de Capital	421,148,622.80

FONDO LOCAL DE SALUD	
DETALLE	VALOR AUMENTAR
INGRESOS	1,091,930,458.17
Recursos de Capital	1,091,930,458.17

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionase al presupuesto anual de Rentas e Ingresos del Municipio de Pasto para la vigencia 2026, la suma de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$18.358.040.446.43), según la estimación de ingresos detallada en el Anexo 2 – “Presupuesto de rentas e ingresos 2026 – Adición”, así:



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0129 DE 2026
(03 DE AGOSTO DE 2026)

POR EL CUAL SE LIQUIDA Y DESAGREGA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, APROBADO MEDIANTE ACUERDO No. 021 DEL 28 DE JULIO DE 2026

RENTAS E INGRESOS ADMINISTRACIÓN CONSOLIDADO	
DETALLE	VALOR
INGRESOS	18.358.040.446,43
Ingresos corrientes	13.151.343.671,92
Recursos de capital	5.206.696.774,51

RENTAS E INGRESOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
DETALLE	VALOR
INGRESOS	18.358.040.446,43
Ingresos Corrientes	13.151.343.671,92
Recursos de Capital	5.206.696.774,51

ARTÍCULO TERCERO: Adicionase al presupuesto anual de Gastos e Inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia 2026, la suma de DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$18.358.040.446.43), según la estimación de gastos detallada en el Anexo 3 "Presupuesto de Gastos – Adición 2026" así:

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES	
DÉTALLE	VALOR
PRESUPUESTO DE GASTOS	18,358,040,446.43
FUNCIONAMIENTO	819,510,737.00
INVERSIÓN	17,538,529,709.43
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO	18,358,040,446.43
I.- TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	819,510,737.00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
DETALLE	VALOR
PRESUPUESTO DE GASTOS	819,510,737.00
FUNCIONAMIENTO	819,510,737.00
III.- TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	17,538,529,709.43
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO	17,538,529,709.43
DETALLE	VALOR
PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN	
17 - SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	217,875,727.00
1709-INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN	217,875,727.00



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0129 DE 2026
(03 DE AGOSTO DE 2026)

POR EL CUAL SE LIQUIDA Y DESAGREGA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, APROBADO MEDIANTE ACUERDO No. 021 DEL 28 DE JULIO DE 2026

21-SECTOR MINAS Y ENERGÍA	1,437,702,467.00
2102-CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1,437,702,467.00
22-SECTOR EDUCACIÓN	13,251,343,671.92
2201-CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	13,251,343,671.92
24-SECTOR TRANSPORTE	2,414,131,288.67
2402-INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	2,414,131,288.67
45-SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	217,476,554.84
4503-GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	217,476,554.84

ARTÍCULO CUARTO: Acredítese y contra acredítese de los saldos disponibles en los siguientes rubros en el Presupuesto anual de Gastos e Inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia 2026, según la estimación de gastos detallada en el Anexo 4 – “Presupuesto de Gastos e inversiones 2026 – Traslados” así:

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES		
DETALLE	CREDITO	CONTRACREDITO
PRESUPUESTO DE GASTOS	6.655.213.619,33	6.655.213.619,33
FUNCIONAMIENTO	0,00	920.000.000,00
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0,00	4.355.683.647,43
INVERSIÓN	6.655.213.619,33	1.379.529.971,90
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO	6.655.213.619,33	6.655.213.619,33
I.- TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0,00	920.000.000,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
DETALLE	CREDITO	CONTRACREDITO
PRESUPUESTO DE GASTOS	0,00	920.000.000,00
FUNCIONAMIENTO	0,00	920.000.000,00
II.- TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	0,00	4.355.683.647,43
SERVICIO DE LA DEUDA		
DETALLE	CREDITO	CONTRACREDITO
SERVICIO DE LA DEUDA	0,00	4.355.683.647,43
III.- TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	6.655.213.619,33	1.379.529.971,90
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO	6.655.213.619,33	1.379.529.971,90
DETALLE	CREDITO	CONTRACREDITO
PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN		
12-SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO	10.500.000,00	-

9- 1641



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0129 DE 2026
(03 DE AGOSTO DE 2026)

POR EL CUAL SE LIQUIDA Y DESAGREGA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, APROBADO MEDIANTE ACUERDO No. 021 DEL 28 DE JULIO DE 2026

1205-DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	10.500.000,00	-
17 - SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	560.000.000,00	-
1709-INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN	560.000.000,00	-
19- SECTOR SALUD Y PROTECCION SOCIAL	180.000.000,00	180.000.000,00
1903-INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	180.000.000,00	-
1905-SALUD PÚBLICA	-	180.000.000,00
24-SECTOR TRANSPORTE	1.731.103.379,33	-
2402-INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	1.731.103.379,33	-
32-SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	360.000.000,00	160.000.000,00
3202-CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	-	160.000.000,00
3203-GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	160.000.000,00	-
3206-GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	200.000.000,00	-
33-SECTOR CULTURA	300.000.000,00	-
3301-PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	300.000.000,00	-
40-SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	2.029.000.000,00	-
4002-ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	1.529.000.000,00	-
4003-ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	500.000.000,00	-
41-SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACION	1.167.211.240,00	-
4103-INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	50.000.000,00	-
4104-ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL O FAMILIAR	1.117.211.240,00	-
43-SECTOR DEPORTE Y RECREACION	269.399.000,00	-
4301-FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	269.399.000,00	-
45-SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	48.000.000,00	1.039.529.971,90

8

1451



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0129 DE 2026
(03 DE AGOSTO DE 2026)

POR EL CUAL SE LIQUIDA Y DESAGREGA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, APROBADO MEDIANTE ACUERDO No. 021 DEL 28 DE JULIO DE 2026

4502-FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERCHOS HUMANOS	48.000.000,00	-
4599-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	-	1.039.529.971,90

ARTÍCULO QUINTO: Ordenar a la Tesorería Municipal realizar las modificaciones al Programa Anual de Caja - PAC.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Decreto se acompaña con sus anexos informativos que contienen el detalle de la desagregación y liquidación de la adición de ingresos y gastos, además de los traslados aprobados.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, - 3 AGO 2026

NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto

Aprobó: Wilger Calderón Morillo
Jefe Oficina Jurídica de Despacho.

Aprobó: Rosa María Soleto Domínguez
Secretaria de Hacienda

Revisó: Diego Fernando Arciniegas Zarama
Asesor Jurídico S.H.M

Revisó: Carmen Elisa Díaz Hidaigo
Contratista - S.H.M

Revisó: Carlos Raúl Villacres González
Jefe Oficina de Presupuesto

Elaboró: Wilmar Jairo Ortiz Moreno
Profesional Universitario - Oficina de Presupuesto



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0129 DEL 03 DE AGOSTO DE 2026
ANEXO No. 1 "Presupuesto de rentas e ingresos 2026 - Ajuste"

RUBRO	CENTRO DE COSTO	UNIDAD EJECUTORA	FUENTE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
1				Ingresos	100,000,000.00	1,513,079,080.97	-1,513,079,080.97	1,613,079,080.97
1.2				Recursos de capital	100,000,000.00	1,513,079,080.97	-1,513,079,080.97	1,613,079,080.97
1.2.10				Recursos del balance	100,000,000.00	1,513,079,080.97	-1,513,079,080.97	1,613,079,080.97
1.2.10.02				Superávit fiscal	100,000,000.00	1,513,079,080.97	-1,513,079,080.97	1,613,079,080.97
1.2.10.02.02				Superávit recursos de destinación específica	100,000,000.00	1,513,079,080.97	-1,513,079,080.97	1,613,079,080.97
1.2.10.02.02.06	18			Superávit recursos específica Multas Código de Policía	100,000,000.00	1,513,079,080.97	-1,513,079,080.97	1,613,079,080.97
1.2.10.02.02.06	18	1	133417/318	Superávit recursos específica Multas Código de Policía	0.00	421,148,622.80	-421,148,622.80	0.00
1.2.10.02.02.06	18	39	133417/318	Superávit recursos específica Multas Código de Policía	100,000,000.00	421,148,622.80	0.00	521,148,622.80
1.2.10.02.02.63	18	1	133422	Superávit recursos de destinación específica Der. Juegos de suerte y azar	0.00	1,091,930,458.17	-1,091,930,458.17	0.00
1.2.10.02.02.63	19	4	133422	Superávit recursos de destinación específica Der. Juegos de suerte y azar	0.00	1,091,930,458.17	0.00	1,091,930,458.17

Aprobó: Rosa María Sotelo Domínguez
Secretaría de Hacienda

Revisó: Carlos Raúl Villacres González
Jefe Oficina de Presupuesto

Elaboró: Wilmar Jarama Ortiz Moreno
Profesional Universitario – Oficina de Presupuesto

ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO N° 0129 DEL 03 DE AGOSTO DE 2026
ANEXO No 2 "Presupuesto de rentas e ingresos 2026 – Adición"

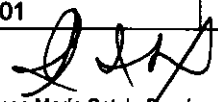
RUBRO	CENTRO DE COSTO	FUENTE	DENOMINACIÓN	ADICIÓN
1			Ingresos	18,358,040,446.43
1.1			Ingresos Corrientes	13,151,343,671.92
1.1.02			Ingresos no tributarios	13,151,343,671.92
1.1.02.06			Transferencias corrientes	13,151,343,671.92
1.1.02.06.001			Sistema General de Participaciones	13,151,343,671.92
1.1.02.06.001.01			Participación para educación	13,151,343,671.92
1.1.02.06.001.01.01			Prestación de servicio educativo	12,000,308,674.10
1.1.02.06.001.01.01	18		Prestación de servicio educativo	12,000,308,674.10
1.1.02.06.001.01.01	18	124101/001	Prestación de servicio educativo	12,000,308,674.10
1.1.02.06.001.01.03			Calidad	1,151,034,997.82
1.1.02.06.001.01.03.01			Calidad por matrícula oficial	704,783,232.00
1.1.02.06.001.01.03.01	18		Calidad por matrícula oficial	704,783,232.00
1.1.02.06.001.01.03.01	18	124103	Calidad por matrícula oficial	704,783,232.00
1.1.02.06.001.01.03.02			Calidad por gratuidad	446,251,765.82
1.1.02.06.001.01.03.02	18		Calidad por gratuidad	446,251,765.82
1.1.02.06.001.01.03.02	18	124104	Calidad por gratuidad	446,251,765.82
1.2			Recursos de capital	5,206,696,774.51
1.2.07			Recursos de crédito interno	1,094,115,900.00
1.2.07.01			Recursos de contratos de empréstitos internos	1,094,115,900.00
1.2.07.01.001			Banca comercial	1,094,115,900.00
1.2.07.01.001.05			Banca comercial parcheo urbano	1,094,115,900.00
1.2.07.01.001.05	18		Banca comercial parcheo urbano	1,094,115,900.00
1.2.07.01.001.05	18	1331105/41	Banca comercial parcheo urbano	1,094,115,900.00
1.2.08			Transferencias de capital	15,335,726.84
1.2.08.0			Ingresos	15,335,726.84
1.2.08.06			De otras entidades del gobierno general	15,335,726.84
1.2.08.06.002			Condicionadas a la adquisición de un activo	15,335,726.84
1.2.08.06.002.04			Condicionadas a la adquisición de un activo. Sentencias Muro San Miguel	15,335,726.84
1.2.08.06.002.04	18		Condicionadas a la adquisición de un activo. Sentencias Muro San Miguel	15,335,726.84
1.2.08.06.002.04	18	123304/018	Condicionadas a la adquisición de un activo. Sentencias Muro San Miguel	15,335,726.84
1.2.10			Recursos del balance	2,975,593,582.67
1.2.10.02			Superávit fiscal	2,975,593,582.67
1.2.10.02.01			Superávit recursos de libre destinación	1,320,015,388.67
1.2.10.02.01.01			Superávit recursos ICLD	1,320,015,388.67
1.2.10.02.01.01	18		Superávit recursos ICLD	1,320,015,388.67
1.2.10.02.01.01	18	133100/097	Superávit recursos ICLD	1,320,015,388.67
1.2.10.02.02			Superávit recursos de destinación específica	1,655,578,194.00
1.2.10.02.02.57			Superávit recursos de destinación específica-crédito	217,875,727.00
1.2.10.02.02.57	18		Superávit recursos de destinación específica-crédito	217,875,727.00
1.2.10.02.02.57	18	1331105/36	Superávit recursos de destinación específica-crédito	217,875,727.00
1.2.10.02.02.74			Superávit recursos destinación Específica Alumbrado Público	1,437,702,467.00
1.2.10.02.02.74	18		Superávit recursos destinación Específica Alumbrado Público	1,437,702,467.00
1.2.10.02.02.74	18	133314/113	Superávit recursos destinación Específica Alumbrado Público	1,437,702,467.00
1.2.12			Retiros FONPET	819,510,737.00
1.2.12.12			Para pago de mesadas pensionales	819,510,737.00
1.2.12.12	18		Para pago de mesadas pensionales	819,510,737.00
1.2.12.12	18	131110	Para pago de mesadas pensionales	819,510,737.00

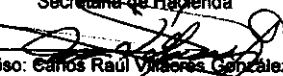


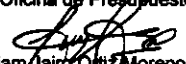
ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO N° 0129 DEL 03 DE AGOSTO DE 2026
ANEXO No 2 "Presupuesto de rentas e ingresos 2026 – Adición"

RUBRO	CENTRO DE COSTO	FUENTE	DENOMINACIÓN	ADICIÓN
1.2.13			Reintegros y otros recursos no apropiados	302,140,828.00
1.2.13.01			Reintegros	302,140,828.00
1.2.13.01	18		Reintegros	302,140,828.00
1.2.13.01	18	131111/097	Reintegros	100,000,000.00
1.2.13.01	18	131111/162	Reintegros	202,140,828.00


Aprobó: Rosa María Soto de Domínguez
Secretaría de Hacienda


Revisó: Carlos Raúl Villacres González
Jefe Oficina de Presupuesto


Elaboró: William Jairo Ortiz Moreno
Profesional Universitario – Oficina de Presupuesto



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO N° 0129 DEL 03 DE AGOSTO DE 2026
ANEXO No 3 "Presupuesto de Gastos – Adición 2026"

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

RUBRO	CENTRO DE COSTO	FUENTE	DENOMINACIÓN	ADICIÓN
2			Gastos	819,510,737.00
2.1			Funcionamiento	819,510,737.00
2.1.3			Transferencias corrientes	819,510,737.00
2.1.3.07			Prestaciones para cubrir riesgos sociales	819,510,737.00
2.1.3.07.02			Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	819,510,737.00
2.1.3.07.02.001			Mesadas pensionales (de pensiones)	819,510,737.00
2.1.3.07.02.001.01			Mesadas pensionales con cargo a reservas (de pensiones)	819,510,737.00
2.1.3.07.02.001.01	18		Mesadas pensionales con cargo a reservas (de pensiones)	819,510,737.00
2.1.3.07.02.001.01	18	131110	Mesadas pensionales con cargo a reservas (de pensiones)	819,510,737.00

[Firma manuscrita]



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO N° 0129 DEL 03 DE AGOSTO DE 2026
ANEXO No 3 "Presupuesto de Gastos – Adición 2026"

GASTOS DE INVERSIÓN

RUBRO	CENTRO DE COSTO	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PRODUCTO	DENOMINACIÓN	ADICIÓN
2							Gastos	17,538,529,709.43
2.3							Inversión	17,538,529,709.43
2.3.1							Gastos de personal	12,000,308,674.10
2.3.1.01							Planta de personal permanente	12,000,308,674.10
2.3.1.01.01							Factores constitutivos de salario	6,250,898,820.10
2.3.1.01.01.001							Factores salariales comunes	6,250,898,820.10
2.3.1.01.01.001.01							Sueldo básico	6,250,898,820.10
2.3.1.01.01.001.01.01							Sueldo básico docentes	5,010,246,020.10
2.3.1.01.01.001.01.01	18						Sueldo básico docentes	5,010,246,020.10
2.3.1.01.01.001.01.01	18	124101/001	22	2201	700	2201071	Sueldo básico docentes	5,010,246,020.10
2.3.1.01.01.001.01.02							Sueldo básico directivos docentes	1,240,652,800.00
2.3.1.01.01.001.01.02	18						Sueldo básico directivos docentes	1,240,652,800.00
2.3.1.01.01.001.01.02	18	124101/001	22	2201	700	2201071	Sueldo básico directivos docentes	1,240,652,800.00
2.3.1.01.02							Contribuciones inherentes a la nómina	5,455,673,177.00
2.3.1.01.02.004							Aportes a cajas de compensación familiar	2,089,649,390.00
2.3.1.01.02.004.01							Aportes a cajas de compensación familiar docentes	2,089,649,390.00
2.3.1.01.02.004.01	18						Aportes a cajas de compensación familiar docentes	2,089,649,390.00
2.3.1.01.02.004.01	18	124101/001	22	2201	700	2201071	Aportes a cajas de compensación familiar docentes	2,089,649,390.00
2.3.1.01.02.006							Aportes al ICBF	1,817,743,492.00
2.3.1.01.02.006.01							Aportes al ICBF docentes	1,817,743,492.00
2.3.1.01.02.006.01	18						Aportes al ICBF docentes	1,817,743,492.00
2.3.1.01.02.006.01	18	124101/001	22	2201	700	2201071	Aportes al ICBF docentes	1,817,743,492.00

2-1



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO N° 0129 DEL 03 DE AGOSTO DE 2026
ANEXO No 3 "Presupuesto de Gastos – Adición 2026"

RUBRO	CENTRO DE COSTO	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PRODUCTO	DENOMINACIÓN	ADICIÓN
2.3.1.01.02.007							Aportes al SENA	387,405,449.00
2.3.1.01.02.007.01							Aportes al SENA docentes	387,405,449.00
2.3.1.01.02.007.01	18						Aportes al SENA docentes	387,405,449.00
2.3.1.01.02.007.01	18	124101/001	22	2201	700	2201071	Aportes al SENA docentes	387,405,449.00
2.3.1.01.02.008							Aportes a la ESAP	387,405,449.00
2.3.1.01.02.008.01							Aportes a la ESAP docentes	387,405,449.00
2.3.1.01.02.008.01	18						Aportes a la ESAP docentes	387,405,449.00
2.3.1.01.02.008.01	18	124101/001	22	2201	700	2201071	Aportes a la ESAP docentes	387,405,449.00
2.3.1.01.02.009							Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	773,469,397.00
2.3.1.01.02.009.01							Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos docentes	773,469,397.00
2.3.1.01.02.009.01	18						Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos docentes	773,469,397.00
2.3.1.01.02.009.01	18	124101/001	22	2201	700	2201071	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos docentes	773,469,397.00
2.3.1.01.03							Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	293,736,677.00
2.3.1.01.03.101							Bonificación Zona de Difícil Acceso docentes Prescolar, Básica y Media	293,736,677.00
2.3.1.01.03.101.01							Bonificación zona de difícil acceso docentes prescolar, básica y media docentes	293,736,677.00
2.3.1.01.03.101.01	18						Bonificación zona de difícil acceso docentes prescolar, básica y media docentes	293,736,677.00
2.3.1.01.03.101.01	18	124101/001	22	2201	700	2201071	Bonificación zona de difícil acceso docentes prescolar, básica y media docentes	293,736,677.00
2.3.2							Adquisición de bienes y servicios	3,612,266,802.51
2.3.2.01							Adquisición de activos no financieros	2,258,212,688.67
2.3.2.01.01							Activos fijos	2,258,212,688.67

Handwritten signature and initials.

DECRETO N° 0129 DEL 03 DE AGOSTO DE 2026
ANEXO No 3 "Presupuesto de Gastos - Adición 2026"

RUBRO	CENTRO DE COSTO	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PRODUCTO	DENOMINACIÓN	ADICIÓN
2.3.2.01.01.001							Edificaciones y estructuras	2,258,212,688.67
2.3.2.01.01.001.03							Otras estructuras	2,258,212,688.67
2.3.2.01.01.001.03.02							Autopistas, carreteras, calles	2,258,212,688.67
2.3.2.01.01.001.03.02	18						Autopistas, carreteras, calles	2,258,212,688.67
2.3.2.01.01.001.03.02	18	133100/097	24	2402	600	2402115	Autopistas, carreteras, calles	1,263,561,788.67
2.3.2.01.01.001.03.02	18	1331105/41	24	2402	600	2402115	Autopistas, carreteras, calles	994,650,900.00
2.3.2.02							Adquisiciones diferentes de activos	1,354,054,113.84
2.3.2.02.02							Adquisición de servicios	1,354,054,113.84
2.3.2.02.02.005							Servicios de la construcción	1,037,994,685.84
2.3.2.02.02.005	18						Servicios de la construcción	1,037,994,685.84
2.3.2.02.02.005	18	123304/018	45	4503	1000	4503022	Servicios de la construcción	15,335,726.84
2.3.2.02.02.005	18	124103	22	2201	700	2201052	Servicios de la construcción	704,783,232.00
2.3.2.02.02.005	18	131111/162	45	4503	1000	4503022	Servicios de la construcción	100,000,000.00
2.3.2.02.02.005	18	1331105/36	17	1709	1100	1709081	Servicios de la construcción	217,875,727.00
2.3.2.02.02.008							Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	316,059,428.00
2.3.2.02.02.008	18						Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	316,059,428.00
2.3.2.02.02.008	18	131111/097	22	2201	700	2201046	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	30,000,000.00
2.3.2.02.02.008	18	131111/097	22	2201	700	2201047	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	28,000,000.00
2.3.2.02.02.008	18	131111/162	45	4503	1000	4503028	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	102,140,828.00
2.3.2.02.02.008	18	133100/097	24	2402	600	2402115	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	56,453,600.00
2.3.2.02.02.008	18	1331105/41	24	2402	600	2402115	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	99,465,000.00
2.3.3							Transferencias corrientes	488,251,765.82

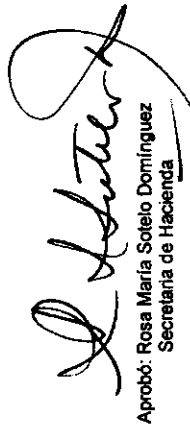
488,251,765.82

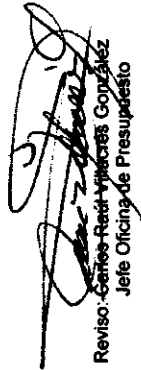


ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO N° 0129 DEL 03 DE AGOSTO DE 2026
ANEXO No 3 "Presupuesto de Gastos – Adición 2026"

RUBRO	CENTRO DE COSTO	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PRODUCTO	DENOMINACIÓN	ADICIÓN
2.3.3.05							A entidades del gobierno	488,251,765.82
2.3.3.05.09							A otras entidades del gobierno general	488,251,765.82
2.3.3.05.09.053							Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones de Preescolar, Básica y Media	488,251,765.82
2.3.3.05.09.053	18						Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones de Preescolar, Básica y Media	488,251,765.82
2.3.3.05.09.053	18	124104	22	2201	700	2201071	Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones de Preescolar, Básica y Media	446,251,765.82
2.3.3.05.09.053	18	131111/097	22	2201	700	2201047	Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones de Preescolar, Básica y Media	5,000,000.00
2.3.3.05.09.053	18	131111/097	22	2201	700	2201046	Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones de Preescolar, Básica y Media	18,000,000.00
2.3.3.05.09.053	18	131111/097	22	2201	700	2201049	Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones de Preescolar, Básica y Media	19,000,000.00
2.3.5							Gastos de comercialización y producción	1,437,702,467.00
2.3.5.01							Materiales y suministros	1,437,702,467.00
2.3.5.01.01							Minerales; electricidad, gas y agua	1,437,702,467.00
2.3.5.01.01	18						Minerales; electricidad, gas y agua	1,437,702,467.00
2.3.5.01.01	18	133314/113	21	2102	1900	2102061	Minerales; electricidad, gas y agua	1,437,702,467.00


Aprobó: Rosa María Sotelo Domínguez
Secretaria de Hacienda


Revisó: Carlos Real Villacres González
Jefe Oficina de Presupuesto


Elaboró: Wilmar Jarama Moreno
Profesional Universitario – Oficina de Presupuesto



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0129 DEL 03 DE AGOSTO DE 2026
ANEXO No 4 "Presupuesto de Gastos e inversiones 2026 – Traslados"

RUBRO	CENTRO DE COSTO	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PRODUCTO	DENOMINACIÓN	CREDITOS	CONTRACREDITO
2							Gastos	6,655,213,619.33	6,655,213,619.33
2.1							Funcionamiento	0.00	920,000,000.00
2.1.3							Transferencias corrientes	0.00	920,000,000.00
2.1.3.05							A entidades del gobierno	0.00	920,000,000.00
2.1.3.05.09							A otras entidades del gobierno general	0.00	920,000,000.00
2.1.3.05.09.016							A entidades descentralizadas	0.00	920,000,000.00
2.1.3.05.09.016	18						A entidades descentralizadas	0.00	920,000,000.00
2.1.3.05.09.016	18	121000					A entidades descentralizadas	0.00	920,000,000.00
2.2							Servicio de la deuda pública	0.00	4,355,683,647.43
2.2.1							Servicio de la deuda pública externa	0.00	4,355,683,647.43
2.2.1.02							Intereses	0.00	4,355,683,647.43
2.2.1.02.02							Préstamos	0.00	4,355,683,647.43
2.2.1.02.02.002							Banca de fomento	0.00	4,355,683,647.43
2.2.1.02.02.002	18						Banca de fomento	0.00	4,355,683,647.43
2.2.1.02.02.002	18	124600					Banca de fomento	0.00	4,355,683,647.43
2.2.2							Servicio de la deuda pública interna	0.00	4,355,683,647.43
2.2.2.01							Principal	0.00	58,869,783.68
2.2.2.01.02							Préstamos	0.00	58,869,783.68
2.2.2.01.02.002							Entidades financieras	0.00	58,869,783.68
2.2.2.01.02.002.02							Banca Comercial	0.00	58,869,783.68
2.2.2.01.02.002.02.03							Banca comercial	0.00	58,869,783.68
2.2.2.01.02.002.02.03	18						Banca comercial	0.00	58,869,783.68
2.2.2.01.02.002.02.03	18	121000					Banca comercial	0.00	58,869,783.68
2.2.2.02							Intereses	0.00	4,296,813,863.75

Handwritten signature

DECRETO 0129 DEL 03 DE AGOSTO DE 2026
ANEXO No 4 "Presupuesto de Gastos e inversiones 2026 – Traslados"

RUBRO	CENTRO DE COSTO	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PRODUCTO	DENOMINACIÓN	CREDITOS	CONTRACREDITO
2.2.2.02.02							Préstamos	0.00	4,296,813,863.75
2.2.2.02.02.002							Entidades financieras	0.00	4,296,813,863.75
2.2.2.02.02.002.02							Banca comercial	0.00	4,296,813,863.75
2.2.2.02.02.002.02.03							Banca comercial	0.00	4,296,813,863.75
2.2.2.02.02.002.02.03	18						Banca comercial	0.00	4,296,813,863.75
2.2.2.02.02.002.02.03	18	121000					Banca comercial	0.00	4,296,813,863.75
2.3							Inversión	6,655,213,619.33	1,379,529,971.90
2.3.2							Adquisición de bienes y servicios	6,155,213,619.33	1,379,529,971.90
2.3.2.01							Adquisición de activos no financieros	1,741,103,379.33	0.00
2.3.2.01.01							Activos fijos	1,581,103,379.33	0.00
2.3.2.01.01.001							Edificaciones y estructuras	1,581,103,379.33	0.00
2.3.2.01.01.001.03							Otras estructuras	1,581,103,379.33	0.00
2.3.2.01.01.001.03.02							Autopistas, carreteras, calles	1,581,103,379.33	0.00
2.3.2.01.01.001.03.02	18						Autopistas, carreteras, calles	1,581,103,379.33	0.00
2.3.2.01.01.001.03.02	18	121000	24	2402	600	2402115	Autopistas, carreteras, calles	29,984,611.33	0.00
2.3.2.01.01.001.03.02	18	121000	24	2402	600	2402114	Autopistas, carreteras, calles	1,111,588,796.10	0.00
2.3.2.01.01.001.03.02	18	133100/011	24	2402	600	2402114	Autopistas, carreteras, calles	302,529,971.90	0.00
2.3.2.01.01.001.03.02	18	133100/097	24	2402	600	2402114	Autopistas, carreteras, calles	137,000,000.00	0.00
2.3.2.01.03							Activos no producidos	160,000,000.00	0.00
2.3.2.01.03.001							Tierras y terrenos	160,000,000.00	0.00
2.3.2.01.03.001	18						Tierras y terrenos	160,000,000.00	0.00
2.3.2.01.03.001	18	133200/058	32	3203	900	3203050	Tierras y terrenos	160,000,000.00	0.00
2.3.2.02							Adquisiciones diferentes de activos	4,414,110,240.00	1,379,529,971.90
2.3.2.02.01							Materiales y suministros	117,719,200.00	0.00

2026



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0129 DEL 03 DE AGOSTO DE 2026
ANEXO No 4 "Presupuesto de Gastos e inversiones 2026 – Traslados"

RUBRO	CENTRO DE COSTO	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PRODUCTO	DENOMINACIÓN	CREDITOS	CONTRACREDITO
2.3.2.02.01.002							Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	67,719,200.00	0.00
2.3.2.02.01.002	18						Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	67,719,200.00	0.00
2.3.2.02.01.002	18	121000	43	4301	1604	4301032	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	38,719,200.00	0.00
2.3.2.02.01.002	18	121000	40	4002	1400	4002020	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	29,000,000.00	0.00
2.3.2.02.01.003							Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	50,000,000.00	0.00
2.3.2.02.01.003	18						Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	50,000,000.00	0.00
2.3.2.02.01.003	18	121000	40	4002	1400	4002016	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	10,000,000.00	0.00
2.3.2.02.01.003	18	121000	40	4002	1400	4002020	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	40,000,000.00	0.00
2.3.2.02.02							Adquisición de servicios	4,296,391,040.00	1,379,529,971.90
2.3.2.02.02.005							Servicios de la construcción	650,000,000.00	0.00
2.3.2.02.02.005	18						Servicios de la construcción	650,000,000.00	0.00
2.3.2.02.02.005	18	121000	17	1709	1100	1709072	Servicios de la construcción	350,000,000.00	0.00
2.3.2.02.02.005	18	121000	40	4002	1400	4002023	Servicios de la construcción	300,000,000.00	0.00

4281



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0129 DEL 03 DE AGOSTO DE 2026
ANEXO No 4 "Presupuesto de Gastos e inversiones 2026 – Traslados"

RUBRO	CENTRO DE COSTO	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PRODUCTO	DENOMINACIÓN	CREDITOS	CONTRACREDITO
2.3.2.02.02.007							Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	44,000,000.00	0.00
2.3.2.02.02.007	18						Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	44,000,000.00	0.00
2.3.2.02.02.007	18	121000	40	4002	1400	4002016	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	44,000,000.00	0.00
2.3.2.02.02.008							Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1,732,179,800.00	340,000,000.00
2.3.2.02.02.008	18						Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1,732,179,800.00	160,000,000.00
2.3.2.02.02.008	18	121000	24	2402	600	2402115	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	150,000,000.00	0.00
2.3.2.02.02.008	18	121000	17	1709	1100	1709072	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	50,000,000.00	0.00
2.3.2.02.02.008	18	121000	17	1709	1100	1709106	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	160,000,000.00	0.00
2.3.2.02.02.008	18	121000	40	4002	1400	4002016	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	516,000,000.00	0.00
2.3.2.02.02.008	18	121000	40	4002	1400	4002035	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	60,000,000.00	0.00
2.3.2.02.02.008	18	121000	41	4103	1500	4103005	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	25,000,000.00	0.00
2.3.2.02.02.008	18	121000	12	1205	800	1205005	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4,750,000.00	0.00
2.3.2.02.02.008	18	121000	12	1205	800	1205007	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	5,750,000.00	0.00
2.3.2.02.02.008	18	121000	43	4301	1604	4301032	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	230,679,800.00	0.00

9/2/26



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0129 DEL 03 DE AGOSTO DE 2026

ANEXO No 4 "Presupuesto de Gastos e inversiones 2026 – Traslados"

RUBRO	CENTRO DE COSTO	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PRODUCTO	DENOMINACIÓN	CREDITOS	CONTRACREDITO
2.3.2.02.02.008	18	121000	40	4002	1400	4002015	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	14,400,000.00	0.00
2.3.2.02.02.008	18	121000	40	4002	1400	4002016	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	96,200,000.00	0.00
2.3.2.02.02.008	18	121000	40	4002	1400	4002019	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	30,000,000.00	0.00
2.3.2.02.02.008	18	121000	40	4002	1400	4002020	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	378,400,000.00	0.00
2.3.2.02.02.008	18	121000	40	4002	1400	4002041	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	11,000,000.00	0.00
2.3.2.02.02.008	18	133200/058	32	3202	900	3202005	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0.00	160,000,000.00
2.3.2.02.02.008	19						Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0.00	180,000,000.00
2.3.2.02.02.008	19	133702	19	1905	300	1905027	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0.00	24,000,000.00
2.3.2.02.02.008	19	133703/04	19	1905	300	1905027	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0.00	156,000,000.00
2.3.2.02.02.009							Servicios para la comunidad, sociales y personales	1,870,211,240.00	1,039,529,971.90
2.3.2.02.02.009	18						Servicios para la comunidad, sociales y personales	1,690,211,240.00	1,039,529,971.90
2.3.2.02.02.009	18	121000	45	4599	1000	4599006	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0.00	600,000,000.00
2.3.2.02.02.009	18	121000	41	4104	1500	4104008	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1,117,211,240.00	0.00
2.3.2.02.02.009	18	121000	41	4103	1500	4103005	Servicios para la comunidad, sociales y personales	25,000,000.00	0.00
2.3.2.02.02.009	18	121000	32	3206	900	3206003	Servicios para la comunidad, sociales y personales	200,000,000.00	0.00

[Firma manuscrita]



ALCALDIA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0129 DEL 03 DE AGOSTO DE 2026
ANEXO No 4 "Presupuesto de Gastos e inversiones 2026 – Traslados"

RUBRO	CENTRO DE COSTO	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PRODUCTO	DENOMINACIÓN	CREDITOS	CONTRACREDITO
2.3.2.02.02.009	18	121000	33	3301	1603	3301053	Servicios para la comunidad, sociales y personales	300,000,000.00	0.00
2.3.2.02.02.009	18	121000	45	4502	1000	4502001	Servicios para la comunidad, sociales y personales	48,000,000.00	0.00
2.3.2.02.02.009	18	133100/011	45	4599	1000	4599006	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0.00	302,529,971.90
2.3.2.02.02.009	18	133100/097	45	4599	1000	4599006	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0.00	137,000,000.00
2.3.2.02.02.009	19						Servicios para la comunidad, sociales y personales	180,000,000.00	0.00
2.3.2.02.02.009	19	133702	19	1903	300	1903057	Servicios para la comunidad, sociales y personales	24,000,000.00	0.00
2.3.2.02.02.009	19	133703/004	19	1903	300	1903057	Servicios para la comunidad, sociales y personales	156,000,000.00	0.00
2.3.3							Transferencias corrientes	500,000,000.00	0.00
2.3.3.01							Subvenciones	500,000,000.00	0.00
2.3.3.01.02							A empresas públicas no financieras	500,000,000.00	0.00
2.3.3.01.02.004							Subvenciones para servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico	500,000,000.00	0.00
2.3.3.01.02.004.04							Mínimo vital	500,000,000.00	0.00
2.3.3.01.02.004.04	18						Mínimo vital	500,000,000.00	0.00
2.3.3.01.02.004.04	18	121000	40	4003	1400	4003047	Mínimo vital	500,000,000.00	0.00

Aprobó: Rosa María Sotelo Domínguez
Secretaria de Hacienda

Revisó: Carlos Raúl Pinacres González
Jefe Oficina de Presupuesto

Elaboró: William Jairo Ortiz Moreno
Profesional Universitario – Oficina de Presupuesto